



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 898.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO FRANCISCO BARREIRO PERROTTA COMO COORDINADOR DE LA OFICINA DE REFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC), DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN.

Asunción, 28 de octubre de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 577/2024 del 21 de octubre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación del Ministro Francisco Barreiro Perrotta como Coordinador de la Oficina del Centro de Referencia de la Organización Mundial de Comercio (OMC), dependiente del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia existente en la Oficina del Centro de Referencia de la Organización Mundial de Comercio (OMC), dependiente del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración, presupone la necesidad de designar un titular del mismo a fin de preservar el buen funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Ministro Francisco Barreiro Perrotta como Coordinador de la Oficina del Centro de Referencia de la Organización Mundial de Comercio (OMC), dependiente del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro